

Apoya los clientes y compañeros de trabajo saludables

Ayude a mantener los alimentos seguros para comer.

Quéedese en casa si se encuentra enfermo.

- Mantenga a sus compañeros de trabajo y clientes saludables y felices.
- El norovirus se propaga fácilmente a través de los alimentos.
- Los trabajadores enfermos contagian a los demás.
- Un trabajador enfermo puede provocar un brote que genera gastos de tiempo y dinero a los trabajadores, gerentes y propietarios.



- ▶ Le pediremos su nombre y número de teléfono, pero no es obligatorio que los proporcione.
- Puedes pedir un traductor cuando llames. Puedes enviar un correo electrónico en español.
- Puede traducir los formularios en línea y las páginas web.
 - ▶ En la parte superior de la página web, haga clic en “Translate” (“Traducir”) y seleccione su idioma.

No toque alimentos listos para el consumo.

- Use guantes, pinzas u otros utensilios para evitar tocar los alimentos listos para el consumo con las manos descubiertas.
 - ▶ Asegúrese de usar guantes que se ajustan y pinzas donde necesite usarlas.
- El contacto de las manos descubiertas con los alimentos propaga rápidamente las enfermedades.
- Puede contagiar la enfermedad sin saber que está enfermo.



Reporte los problemas de seguridad alimentaria y enfermedades.

- Llámenos al (253) 798-6460, envíe un correo electrónico a food@tpchd.org o realice el reporte en línea en www.tpchd.org/food.
 - ▶ Le preguntaremos quién se enfermó, los síntomas que presentaron y lo que comieron y bebieron.



Sea un experto en seguridad alimentaria.

- Visite www.tpchd.org/food para obtener más información sobre la seguridad alimentaria.
 - ▶ Capacitación en línea con video para obtener la tarjeta de trabajador de alimentos: la capacitación y las pruebas son gratuitas. Obtener una tarjeta cuesta \$10.
 - ▶ Capacitación para la gestión de alimentos: obtenga una capacitación completa sobre la seguridad alimentaria y un certificado de 5 años como gerente de seguridad alimentaria del Registro Nacional de Profesionales de Seguridad Alimentaria.
 - ▶ Inspecciones a restaurantes.
 - ▶ Cierre de restaurantes.
- Regístrese para recibir noticias de salud pública en www.tpchd.org/notify.
- Encuentre información sobre el retiro en la seguridad alimentaria en www.foodsafety.gov.



Apoya los clientes y compañeros de trabajo saludables

Licencia remunerada por enfermedad del estado de Washington

- Desde el 1 de enero de 2018, la licencia remunerada por enfermedad entró en vigor en el estado para promover la salud pública, la estabilidad familiar y la seguridad económica.
- La licencia remunerada por enfermedad es su derecho.*

¿Cuándo comienza la licencia remunerada por enfermedad?

- 90 días laborables después de su primer día de empleo.

¿Cuántas licencias remuneradas por enfermedad recibo?

- Al menos 1 hora por cada 40 horas trabajadas.
- Incluye a trabajadores de tiempo parcial y temporales.
- Se le paga su salario normal por hora en el momento en que usó la licencia.
- Puede obtener hasta 40 horas de licencia no utilizadas hasta el próximo año.

¿Cuándo puedo usar la licencia remunerada por enfermedad?

- Para atender sus problemas o los de su familia en relación con la salud física y mental. Incluye:
 - ▶ Niños dentro del matrimonio, hijastros y niños en crianza temporal.
 - ▶ Padres, padrastros y madrastras y padres de crianza temporal.
 - ▶ Cónyuge o pareja de hecho registrada.
 - ▶ Abuelos.
 - ▶ Nietos.
 - ▶ Hermanos y hermanas.
- Para buscar seguridad frente a la violencia doméstica, la agresión sexual o el acoso.
- Cuando un funcionario público cierre su lugar de trabajo o la escuela o guardería de su niño por cualquier motivo relacionado con la salud.

¿Qué necesito hacer para usar la licencia remunerada por enfermedad?

- Dígame a su empleador que usted o un familiar está enfermo lo antes posible.
- Si está enfermo por más de 3 días, es posible que su empleador tenga que verificar que está enfermo.

¿Todos en el estado de Washington obtienen la misma licencia remunerada por enfermedad?

- No, algunos empleadores ofrecen beneficios más generosos y tienen otros requisitos.

¿Tiene alguna pregunta?

- Comuníquese con el Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington al 1 (866) 219-7321.

Recursos

- La Ley de Requisitos de Salario y Normas Laborales lo protege de represalias.
- Encuentre las hojas de información del Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington en 8 idiomas y más en www.lni.wa.gov/sickleave.
- Encuentre las medidas de amparo de la ciudad de Tacoma, avisos para los trabajadores en 6 idiomas y más en www.cityoftacoma.org/paidleave.

* Los empleados exentos de la Ley de Salario Mínimo (Minimum Wage Act) (RCW 49.46) no son elegibles para la licencia remunerada por enfermedad. Esto puede incluir a gerentes ejecutivos asalariados, empleados federales, contratistas independientes y aquellos que trabajan para tribus en tierras tribales.